

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 14 DE 2023

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 142

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2011-00235-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO MONTALVO LONDOÑO	DECRETAR EMBARGO Y RETENCION DE SUMAS DE DINERO QUE EL DEMANDADO TENGA EN CUENTAS BANCARIAS, SE LIMITA LA MEDIDA Y SE ORDENA LIBRAR COMUNICADO.	NOVIEMBRE 10 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2019-00126-00	EJECUTIVO	LEONARDO RAMIREZ MEDINA	JULIA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ Y OTRA.	DECRETAR TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, ORDENA DEVOLUCIÓN TITULOS JUDICIALES A QUIEN CORRESPONDA, ORDENAR EL DESGLOSE DE TITULO VALOR A FAVOR DEL EJECUTADO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	NOVIEMBRE 10 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2020-00067-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA Y SUBROGATARIO FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	JUAN FERNANDO ALZARE RUA	<u>CUADERNO Nro. 01:</u> RECONOCER PERSONERIA AMPLIA PARA ACTUAR AL ABOGADO TULIO ORJUELA PINILLA EN REPRESENTACIÓN DE CESIONARIA FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGR5A CARTERA. DISPONER POR SECRETARIA LA REMISIÓN DEL LINK AL NUEVO APODERADO. <u>CUADERNO Nro. 02:</u> NEGAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA EN CUANTO OFOCIAR A LA EPS SURAMERICADA A FIN DE QUE	NOVIEMBRE 10 DE 2023

					BRINDE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DEL DEMANDADO Y DISPONER POR SECRETARIA EL ENVIO DEL OFICIO NRO 0360 DEL 02 DE MARZO DEL 2020 QUE DECRETO MEDIDA A LAS DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS.	
4	76-111-40-03-001-2021-00216-00	EJECUTIVO	RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S. REINCAR S.A.S	MARIA EUGENIA SOTO ESCOBAR	ACEPTAR LA CONTESTACION DE LA DEMANDADA Y CORRER TRASLADOPOR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE, DISPONER POR SECRETARIA LA REMISIÓN DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES A LA PARTE DEMANDANTE.	NOVIEMBRE 10 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2022-00037-00	EJECUTIVO	MARIA CRUZ TIGREROS LOPEZ	PRIVADO	EN EL CUADERNO PRINCIPAL NO SE ACCEDE A LA ACUMULACIÓN DEL PROCESO, POR LAS RAZONES EXPUESTA Y EL CUADERNO DE MEDIDAS, SE AGREGA Y DEJA EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA A LA MEDIDA ALLEGADA POR AGESOC.	NOVIEMBRE 10 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2023-00142-00	EJECUTIVO	SERPROVIDA SA.	CLINICA UCI DEL RIO S.A.	<u>CUADERNO Nro. 02</u> ORDENAR REQUERIR A LA POLICIA NACINAL DISTRITO BUGA, CON EL FIN DE QUE SE SIRVAN INDICAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE MEDIDA IMPARTIDA MEDIANTE OFICIO Nro. 0458 DEL 02 DE MAYO DEL 2023, <u>CUADERNO Nro. 03.</u> CORRER TRASLADO POR EL TERMINO DE 03 DÍAS A LA PARTE ACTORA EL ESCRITO DE INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA.	NOVIEMBRE 10 DE 2023

7	76-111-40-03-001-2023-00171-00	EJECUTIVO	VALPFARMA S.A.S.	CLINICA UCI DEL RIO S.A.	CUADERNO Nro. 03: DECRETAR EL LEVANTAMIENTO DE EMBARGO Y RETENCIÓN DE LAS SUMAS DE DINERO QUE TIENE LA ENTIDAD DEMANDADA ANTE LA ENTIDAD BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE Nro. 84884113421, LAS DEMAS MEDIDAS QUEDAN INCOLUMES, LIBRESE COMUNICADO A LA ENTIDAD BANCOLOMBIA, NO DISPONER DEVOLUCIÓN DE DINEROS EXISTENTES A FAVOR DE ESTE PROCESO QUE FUERON CONSIGNADOS POR PARTE DE LA PREVISORA Y SEGUROS DEL ESTADO POR NO ENCONTRARSE PROBADO QUE SON DINEROS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y CONDENAR A LA PARTE DEMANDANTE EN LIQUIDACIÓN POR LOS PERJUICIOS OCASIONES A LA PARTE DEMANDADA ESTA CONDENA SE REALIZA EN ABSTRACTO Y SU LIQUIDACIÓN ESTÁ SUJETA A LO PREVISTO EN EL INCISO 3 DEL ART. 283 DEL C.G.P.	NOVIEMBRE 10 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2023-00173-00	EJECUTIVO	FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	ORLANDO DE JESUS DURANGO SAAVEDRA	LIBRESE OFICIO AL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA INFORMANDOLE QUE EL EMBARGO DE REMANENTES PARA EL RADICADO 2005-00432 SURTE SUS EFECTOS.	NOVIEMBRE 10 DE 2023
9	76-111-40-03-001-2023-00249-00	EJECUTIVO	CLIC MARKETING S.A.S.	CLINICA UCI DEL RIO S.A.	CUADERNO Nro. 01 TENER POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA A TRAVÉS DEL ABOGADO LIQUIDADOR DE TODAS LAS PROVIDENCIAS AQUÍ PROFERIDAS INCLUIDA LA DEL MANDAMIENTO DE PAGO,	NOVIEMBRE 10 DE 2023

					ORDENAR POR SECRETARIA LA REMISIÓN DEL LINK CONTENTIVO DEL EXPEDIENTE A LA PARTE DEMANDADA, PARA LOS FINES PERTINENTES. CUADERNO Nro. 03 CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DEL ESCRITO DE TRAMITE INCIDENTAL DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO DE LOS DINEROS PRESENTADO POR EL LIQUIDADOR DE LA ENTIDAD DEMANDADA.	
10	76-111-40-03-001-2023-00253-00	EJECUTIVO	BANCO ITAU COLOMBIA S.A.	TOLIMEDIC INSUMOS S.A.S.	CUADERNO Nro. 01: SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS ORDENADAS EN EL MANDAMMIENTO DE PAGO, ORDENAR EL AVALUO Y REMATE BIENES DEL DEMANDADO, CONDENAR EN COSTAS Y SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO, SE INSTA A LAS PARTES ALLEGUEN LIQUIDACION DE CREDITO. CUADERNO Nro. 02: AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTAS ALLEGADAS DE EMBARGO ENTIDADES BANCARIAS.	NOVIEMBRE 10 DE 2023
11	76-111-40-03-001-2023-00351-00	EJECUTIVO	LUIS ALBERTO JARAMILLO HURTADO	GILMA CASTRILLON	TENER EN CUENTA LA CONSTANCIA ALLEGADA POR LA PARTE DEMANDANTE RESPECTO A LA NOTIFICACIÓN DEL ART. 291 DEL C.G.P Y SE LE COMUNICA QUE PUEDE AGOTAR LA ETAPA SIGUIENTE CON EL FIN DE NOTIFICAR LEGAL Y DEBIDAMENTE LA DEMANDADA. Y EN EL CUADERNO DE MEDIDAS SE ORDENA AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE OFICINA DE REGISTRO DE II.PP SOBRE LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA.	NOVIEMBRE 10 DE 2023

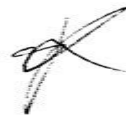
12	76-111-40-03-001-2023-00288-00	PRUEBA ANTICIPADA-INTERROGATORIO DE PARTE	ALEJANDRO BOLAÑOS GARCIA	LORENZA SANTOS BARBOSA	ACCEDER AL APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DÍA 14/11/2023 A LAS 9:30 A.M. Y SE DISPONE QUE UNA VEZ LA PARTE INTERESADA ACREDITE LA NOTIFICACIÓN A LA PARTE ABSOLVENTE, SE DARÁ CUENTA DE INMEDIATO PARA PROCEDER A FIJAR NUEVA FECHA Y HORA JUDICIAL PARA LLEVAR A CABO INTERROGATORIO DE PARTE CON LA SEÑORA LORENZA SANTOS BARBOSA. SU CITACIÓN SE DEBERÁ HACER POR NOTIFICACION PERSONAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 200 DEL C.G.P.	
13	76-111-40-03-001-2023-00425-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOTRAPI	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	NOVIEMBRE 10 DE 2023
14	76-111-40-03-001-2023-00426-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	NOVIEMBRE 10 DE 2023
15	76-111-40-03-001-2023-00427-00	EJECUTIVO	PATRIMONIO AUTONOMO FC-ADAMANTINE PL.	PRIVADO	EN EL CUADERNO PRINCIPAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR Y CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADADA Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN CONTRA DEL DEMANDADO.	NOVIEMBRE 10 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Noviembre 14 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Noviembre 14 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-